



"2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA  
NÚMERO CAS/042E/17  
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS  
DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.**

En la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las trece horas del día seis de noviembre de dos mil diecisiete, reunidos en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, sito en calle Francisco Guerra número 200, fraccionamiento Profesor Carlos Hank González; el C. Eduardo Martínez Guerra; Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones y Servicios; el C. José Emmanuel Martínez Cotero, Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones y Servicios; la C. Ma. Angélica Anides Elizalde, Representante de la Unidad Jurídica y Consultiva, en su Calidad de Vocal Suplente; la C. Alejandra Lazo Díaz, Representante de la Coordinación de Servicios de Salud, en su Calidad de Vocal Suplente (Área Usuaría); quienes manifiestan que sus nombramientos no les han sido revocados; con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 22 y 23 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios (en adelante la Ley) y 44 de su Reglamento así como el artículo 15 del Reglamento Interno del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, asistieron para celebrar la Sesión Extraordinaria número CAS/042E/17 del Comité de Adquisiciones y Servicios, la cual se desarrolló conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Registro de Asistencia.
2. Declaratoria del Quórum.
3. Asuntos que se Someten a Consideración del Comité:
  - 3.1 Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Invitación Restringida Presencial número CA-DAS-IR010-17, Referente a la Adquisición 2017 (segundo semestre) de Medicamento Dentro de Cuadro Básico (Genérico, Patente y Único Productor) con Servicio de Entrega a Puntos de Distribución, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.
  - 3.2 Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Invitación Restringida Presencial número CA-DAS-IR011-17, Referente a la Adquisición 2017 de Medicamento Dentro de Cuadro Básico (Patente y Único Productor) con Servicio de Entrega a Puntos de Distribución (segundo semestre), Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

En atención al primer punto del orden del día, el Presidente Suplente del Comité, verificó la asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, señalados en el proemio de la presente Acta.

De conformidad con el segundo punto del orden del día, el Presidente Suplente del Comité efectuó el pronunciamiento de que se cuenta con la existencia del quórum necesario para llevar a cabo la sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, quienes fueron convocados mediante oficios números 203F 61000/3217/2017, 203F 61000/3218/2017, 203F 61000/3219/2017 y 203F 61000/3220/2017. No asistiendo el Representante de la Unidad de Contraloría Interna y el Representante de la Coordinación de Finanzas.

En atención al tercer punto del orden del día, el Presidente Suplente del Comité instruyó al Secretario Ejecutivo para que procediera a desahogar los asuntos que se someten a comité recayendo los siguientes acuerdos correspondientes:

- 3.1 El Secretario Ejecutivo a petición de la Coordinación de Servicios de Salud, presentó ante el Comité la documentación para el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Invitación Restringida Presencial número CA-DAS-IR010-17, Referente a la Adquisición 2017 (segundo semestre) de Medicamento Dentro de Cuadro Básico (Genérico, Patente y Único Productor) con Servicio de Entrega a Puntos de Distribución, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS/042E/17, DE FECHA 6 DE NOVIEMBRE 2017.

**INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS**

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



“2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917”

El Comité de Adquisiciones y Servicios llevó a cabo el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Invitación Restringida Presencial número CA-DAS-IR010-17, Referente a la Adquisición 2017 (segundo semestre) de Medicamento Dentro de Cuadro Básico (Genérico, Patente y Único Productor) con Servicio de Entrega a Puntos de Distribución, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

En fecha 03 de noviembre de 2017, se recibió la valoración técnica por parte de la Titular de la Subdirección de Farmacia, en su calidad de Vocal Suplente y Área Usuaria, mediante oficio No. 203F 31400/SF/751/2017, de misma fecha, derivado del cual y conjuntamente con el análisis del Comité de Adquisiciones y Servicios se desprende lo siguiente:

Propuesta que se acepta:

De conformidad con los artículos 37 de la Ley y 87 de su Reglamento, el Comité de Adquisiciones y Servicios acepta la siguiente propuesta como a continuación se menciona:

- Grupo Fármacos Especializados, S.A. de C.V., se acepta su propuesta para las Partidas 1 y 2, toda vez que cumple técnica y administrativa con las características, descripción y requisitos solicitados en bases.

Asimismo y derivado de la evaluación del Comité de Adquisiciones y Servicios, se determinó que los precios ofertados por el oferente Grupo Fármacos Especializados, S.A. de C.V., para las Partidas 1 y 2, no resultan convenientes al encontrarse por arriba de los precios de mercado captados por el Área de Precios de Referencia del Departamento de Adquisiciones de este Instituto, por lo que se le dieron a conocer los precios de referencia a la representante del oferente, a fin de que de considerarlo conveniente redujera los precios de su propuesta presentando una nueva propuesta económica.

PRIMERA CONTRAOFERTA

PARTIDAS	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIOS DE REFERENCIA			PRECIOS ORIGINALMENTE OFERTADOS			NUEVOS PRECIOS OFERTADOS		
				PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL MÍNIMO	IMPORTE TOTAL MÁXIMO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL MÍNIMO	IMPORTE TOTAL MÁXIMO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL MÍNIMO	IMPORTE TOTAL MÁXIMO
1	MOXIFLOXACIN O SOLUCION OFTALMICA 0.5 % ENVASE FRASCO GOTERO CON 5 MILILITROS	386	644	\$367.78	\$141,963.08	\$236,850.32	\$375.14	\$144,804.04	\$241,590.16	\$367.78	\$141,963.08	\$236,850.32
2	POLIETILENGLICOL/PROPILENGLICOL (MACROGOL), SOLUCION OFTALMICA. CADA MILILITRO CONTIENE: POLIETILENGLICOL 4.0 MILIGRAMOS, PROPILENGLICOL 3.0 MILIGRAMOS, HP - GUAR 1.9 MILIGRAMOS. ENVASE CON FRASCO GOTERO CON 15 MILILITROS	4,691	7,819	\$310.47	\$1,456,414.77	\$2,427,564.93	\$367.35	\$1,723,238.85	\$2,872,309.65	\$360.14	\$1,689,416.74	\$2,815,934.66

El representante legal del oferente, Grupo Fármacos Especializados, S.A. de C.V., contraofertó las partidas 1 y 2 solicitadas, no encontrándose dentro de los precios de mercado para la partida 2, por lo que se le concedió por segunda y última vez presentara una nueva propuesta económica para la partida referida.

Derivado de lo anterior el representante legal del oferente, Grupo Fármacos Especializados, S.A. de C.V., contraofertó por segunda vez la partida 2 solicitada, no encontrándose dentro de los precios de mercado.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS/042E/17, DE FECHA 6 DE NOVIEMBRE 2017.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS



“2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917”

El Secretario Ejecutivo, señala que ninguno de los Integrantes del Comité emitió comentarios adicionales al respecto.

En base a lo anterior el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el Dictamen de Adjudicación respectivo, recayendo el siguiente acuerdo.

ACUERDO: 001/SE/042/2017

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, dictaminan Adjudicar la adquisición, objeto de la presente Invitación Restringida Presencial a favor del oferente Grupo Fármacos Especializados S.A. de C.V., para la partida 1, con un precio unitario de \$367.78 (trescientos sesenta y siete pesos 78/100 M.N.) por un importe total mínimo de \$141,963.08 (ciento cuarenta y un mil novecientos sesenta y tres pesos 08/100 M.N.) y hasta por un importe total máximo de \$236,850.32 (doscientos treinta y seis mil ochocientos cincuenta pesos 32/100 M.N.), por haber resultado su propuesta solvente al cumplir con todos los requisitos, características y lineamientos establecidos en bases y resultar conveniente su propuesta económica presentada.

ACUERDO: 002/SE/042/2017

Así mismo los integrantes del comité de conformidad con el artículo 41 de la Ley, declaran desierta la partida 2, en virtud de que el oferente que la cotizo no se ajustó a los precios de referencia.

3.2 El Secretario Ejecutivo a petición de la Coordinación de Servicios de Salud, presentó ante el Comité la documentación para el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Invitación Restringida Presencial número CA-DAS-IR011-17, Referente a la Adquisición 2017 de Medicamento Dentro de Cuadro Básico (Patente y Único Productor) con Servicio de Entrega a Puntos de Distribución (segundo semestre), Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

El Comité de Adquisiciones y Servicios llevó a cabo el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Invitación Restringida Presencial número CA-DAS-IR011-17, Referente a la Adquisición 2017 de Medicamento Dentro de Cuadro Básico (Patente y Único Productor) con Servicio de Entrega a Puntos de Distribución (segundo semestre), Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

En fecha 03 de noviembre de 2017, se recibió la valoración técnica por parte de la Titular de la Subdirección de Farmacia, en su calidad de Vocal Suplente y Área Usuaría, mediante oficio No. 203F 31400/SF/752/2017 de misma fecha, derivado del cual y conjuntamente con el análisis del Comité de Adquisiciones y Servicios se desprende lo siguiente:

Propuestas que se aceptan:

De conformidad con los artículos 37 de la Ley y 87 de su Reglamento, el Comité de Adquisiciones y Servicios acepta las siguientes propuestas como a continuación se menciona:

- Grupo Farmacos Especializados S.A de C.V., se acepta su propuesta para la Partida 4 toda vez que cumple técnica, administrativa y económicamente con las características, descripción y requisitos solicitados en bases; así como para la Partida 1, en virtud que cumple técnica y administrativamente con las características, descripción y requisitos solicitados en bases.
- Zyxa S.A. de C.V., se acepta su propuesta para la Partida 2 toda vez que cumple técnica, administrativa y económicamente con las características, descripción y requisitos solicitados en bases.

Asimismo y derivado de la evaluación del Comité de Adquisiciones y Servicios, se determinó que los precios ofertados por el oferente Grupo Fármacos Especializados, S.A. de C.V., para la partida 1, no resultan convenientes al encontrarse por arriba de los precios de mercado captados por el Área de Precios de Referencia del Departamento de Adquisiciones de este Instituto, por lo que se le dieron a conocer los precios de referencia al representante del oferente, a fin de que de considerarlo conveniente redujera los precios de su propuesta presentando una nueva propuesta económica.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS/042E/17, DE FECHA 6 DE NOVIEMBRE 2017.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS



"2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

PRIMERA CONTRAOFERTA

PARTIDA	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIOS DE REFERENCIA			PRECIOS ORIGINALMENTE OFERTADOS			NUEVOS PRECIOS OFERTADOS		
				PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL MÍNIMO	IMPORTE TOTAL MÁXIMO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL MÍNIMO	IMPORTE TOTAL MÁXIMO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL MÍNIMO	IMPORTE TOTAL MÁXIMO
1	AMIFOSTINA, SOLUCION INYECTABLE, CADA FRASCO AMPULA CONTIENE: AMIFOSTINA (BASE ANHIDRA) 500 MILIGRAMOS, ENVASE CON UN FRASCO AMPULA	64	106	\$2,533.92	\$162,170.88	\$268,595.52	\$2,850.00	\$182,400.00	\$302,100.00	NO CONTRAOFERTA		

Derivado de lo anterior el representante legal del oferente, Grupo Fármacos Especializados, S.A. de C.V., manifestó por segunda y última vez no contraofertar la partida solicitada.

El Secretario Ejecutivo, señala que ninguno de los Integrantes del Comité emitió comentarios adicionales al respecto.

En base a lo anterior el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el Dictamen de Adjudicación respectivo, recayendo el siguiente acuerdo.

ACUERDO: 003/SE/042/2017

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, dictaminan Adjudicar la adquisición, objeto de la presente Invitación Restringida Presencial a favor de los oferentes que a continuación se mencionan para las partidas que se indican:

- Grupo Farmacos Especializados S.A. de C.V., se le adjudica la partida:

PARTIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL MÍNIMO	IMPORTE TOTAL MAXIMO
4	\$99.90	\$2,443,354.20	\$4,072,323.60

Por lo que se le adjudica un importe total mínimo de \$2,443,354.20 (dos millones cuatrocientos cuarenta y tres mil trescientos cincuenta y cuatro pesos 20/100 M.N.) y hasta por un importe total máximo de \$4,072,323.60 (cuatro millones setenta y dos mil trescientos veintitrés pesos 60/100 M.N.) monto exento de I.V.A., por haber resultado su propuesta solvente al cumplir con todos los requisitos, características y lineamientos establecidos en bases y resultar conveniente su propuesta económica presentada.

- Zyxa S.A. de C.V., se le adjudica la partida:

PARTIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL MÍNIMO	IMPORTE TOTAL MAXIMO
2	\$8,670.00	\$251,430.00	\$424,830.00

Por lo que se le adjudica un importe total mínimo de \$251,430.00 (doscientos cincuenta y un mil cuatrocientos treinta pesos 00/100 M.N.) y hasta por un importe total máximo de \$424,830.00 (cuatrocientos veinticuatro mil ochocientos treinta pesos 00/100 M.N.) montos exentos de I.V.A., por haber resultado su propuesta solvente al cumplir con todos los requisitos, características y lineamientos establecidos en bases y resultar conveniente su propuesta económica presentada.

ACUERDO: 004/SE/042/2017

Así mismo los integrantes del comité de conformidad con el artículo 41 de la Ley, declararan desierta la partida 3, en virtud de no haber sido cotizada por los oferentes participantes en el acto de

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS/042E/17, DE FECHA 6 DE NOVIEMBRE 2017.

4/5

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS



“2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917”

presentación y apertura de propuestas, de igual forma se declara desierta la partida 1, en virtud de que el oferente que la cotizó no contraofertó dicha partida.

No habiendo otro asunto que tratar, el Secretario Ejecutivo dio lectura en voz alta al contenido de la presente acta y dio por terminada la Sesión Extraordinaria número CAS/042E/17, a las catorce horas del día en que se actúa, firmando al margen y al calce los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios y los representantes que en ella intervinieron, para debida constancia legal, la falta de alguna firma no invalida el contenido y efectos de la misma.

PRESIDENTE SUPLENTE

SECRETARIO EJECUTIVO

EDUARDO MARTÍNEZ GUERRA

JOSE EMMANUEL MARTÍNEZ COTERO

REPRESENTANTE DE LA  
UNIDAD JURIDICA Y CONSULTIVA,  
EN SU CALIDAD DE VOCAL SUPLENTE

REPRESENTANTE DE LA  
COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD,  
EN SU CALIDAD DE VOCAL SUPLENTE  
(ÁREA USUARIA)

MA. ANGÉLICA ANIDES ELIZALDE

ALEJANDRA LAZO DÍAZ

ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE AL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA  
NÚMERO CAS/042E/17, DE FECHA 6 DE NOVIEMBRE 2017.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS/042E/17, DE FECHA 6 DE NOVIEMBRE 2017.

5/5

**INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS**

